



**JUZGADO CUARENTA Y UNO LABORAL
DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.**

Correo electrónico: j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

INFORME SECRETARIAL. Primero (01) de marzo de dos mil veintidós (2022). En la fecha al Despacho el **PROCESO ORDINARIO** No 11001 31 05 **034 2019 00054 00**, informando que fue devuelto por el Tribunal Superior de Bogotá – Sala Laboral, por medio del cual confirmó la decisión proferida el 18 de marzo de 2021. Sírvase proveer.

YENNY MARCELA SANCHÉZ LOZANO
Secretaria

Siete (07) de marzo de dos mil veintidós (2022).

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, **OBEDÉZCASE** y **CÚMPLASE** lo resuelto por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá – Sala Laboral, mediante auto emitido el día 28 de septiembre de 2021, por medio del cual confirmó el auto proferido por este Despacho el día 22 de abril de 2021 (Fls.375).

Por consiguiente, se fija fecha para la celebración de las audiencias establecidas en los artículos 77 y 80 del CPT y de la SS para el día **MARTES QUINCE (15) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS DOS Y TREINTA DE LA TARDE (02:30 PM)**, LA CUAL SE REALIZARÁ DE FORMA VIRTUAL conforme lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11557 del 22 de mayo del 2020, a través de la aplicación Microsoft Teams, por ende los asistentes a las audiencias deberán instalar dicha aplicación en el dispositivo con el dispositivo con el que pretendan conectarse, a fin de remitir el link de acceso a la misma.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Juez,

MG

**JUZGADO CUARENTA Y UNO LABORAL DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.**

La providencia que antecede se notificó por Estado
N° **035 del 08 de marzo de 2022.**

YENNY MARCELA SANCHÉZ LOZANO
Secretaria